

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISEIN DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las 10h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **DISEIN DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES CIA. LTDA.** En el local de la compañía, ubicado en Los Verges, Mz 169, solar 1, entre los Accionistas constan la Sra. Baque Manzo María Luisa, ecuatoriana, propietaria de nueve mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Sánchez Baque Máximo Alberto, ecuatoriano propietario de ochenta y cinco mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción y la Sra. Sánchez Baque Patricia Germana ecuatoriana propietaria de ochenta y cinco mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los ciento ochenta mil ochocientos dólares norteamericanos, divididos en 180.800 acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día; - Se encuentra presente el Ing. Baque Manzo Luis Antonio en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

UNICO PUNTO. - Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Dirige la Junta, Sra. Sánchez Baque Patricia Germana quien actúa como secretaria de la Junta, su Gerente General el Ing. Baque Manzo Luis Antonio quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra el Ing. Baque Manzo Luis Antonio Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 de la compañía por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2017, luego proceden a revisar las cifras consignadas

en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas siendo los resultado los siguientes:

TOTAL ACTIVO	\$	265.448,97	TOTAL INGRESOS \$	123.475,32
TOTAL PASIVO	\$	80.733,78	TOTAL EGRESOS	\$ 122.027,26
TOTAL PATRIMONIO	\$	184.715,19	UTILIDAD	\$ 1.448,06

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Como no existen más puntos que resolver, el señor Gerente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 11h30. Firma el Ing. Baque Manzo Luis Antonio (GERENTE GENERAL) y la Sra. Sánchez Baque Patricia Germania (SECRETARIA DE LA JUNTA).

Ing. Baque Manzo Luis Antonio
GERENTE GENERAL



Sra. Sánchez Baque Patricia Germania
SECRETARIA DE LA JUNTA

